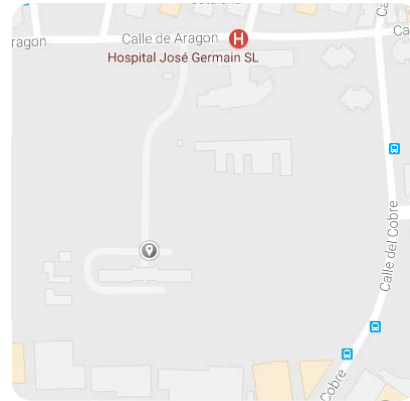




**Unidad Hospitalaria  
de Tratamiento y  
Rehabilitación I**



**Unidad Hospitalaria  
de Tratamiento y  
Rehabilitación II**



**Paseo de Colon S/N  
28911 LEGANES**  
☎ **915 86 65 25**



**Calle Aragón Nº 17  
28914 LEGANES**  
☎ **915 86 65 73**

## **GUÍA INFORMATIVA** **Unidades Hospitalarias de Tratamiento y Rehabilitación**

*Proceso de Continuidad de Cuidados,  
Tratamiento y Rehabilitación del  
Instituto Psiquiátrico SSM José Germain*



Fotografía realizada y editada por nuestros  
Pacientes del Taller Audiovisual



## BIENVENIDO A ESTE SERVICIO

### Estimado usuario:

La **Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación (UHTR)** es un dispositivo sanitario hospitalario del Instituto Psiquiátrico SSM José Germain, donde se desarrollan un conjunto de intervenciones terapéuticas y de rehabilitación con los usuarios de este servicio, su familia y su red social. El objetivo es que las personas atendidas recuperen el **mayor grado de autonomía, integración en su medio social, satisfacción y calidad de vida personal.**

Ha sido usted derivado a una UHTR porque su terapeuta y su tutor de Continuidad de Cuidados de su Centro de Salud Mental y usted así lo han acordado y nos satisface mucho el recibirle. Durante el tiempo que dure su estancia en UHTR realizaremos actividades que le ayudarán en su recuperación y su proyecto de vida.

La atención es personalizada. Se trabaja con una visión global de la persona y de su entorno, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y familiares y las modificaciones de éstas a lo largo del ingreso.

A su llegada a la UHTR se le facilitarán las Normas de funcionamiento y las Normas de visitas, así como la Guía de Acogida del Servicio Madrileño de Salud.

### OBJETIVOS

- ✓ Estabilización clínica. Mejora del estado físico y de la salud.
- ✓ Adherencia al tratamiento.
- ✓ Mejora del funcionamiento cognitivo.
- ✓ Mejora de la autonomía personal.
- ✓ Mejora de las relaciones interpersonales.
- ✓ Mejora de la dinámica familiar.
- ✓ Adaptación al entorno comunitario.

### CARTERA DE SERVICIOS

**Evaluación:** Durante las primeras semanas se realiza una evaluación del funcionamiento general de la persona con el fin de conocer de un modo global sus características, problemáticas, dificultades y habilidades que presenta en las diferentes áreas de su vida cotidiana, así como sus demandas, objetivos y expectativas. Asimismo se trata de conocer las características, exigencias, posibilidades y demandas de su medio familiar y social.

**Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR):** Se trata de un documento que recoge un plan de trabajo y un conjunto de intervenciones consensuado entre el paciente y su terapeuta, donde se establecen los objetivos de la intervención y la planificación de las prácticas de rehabilitación, buscando en todo momento la participación de la familia.

**Atención individual:** Cada usuario tiene asignado un facultativo (psicólogo/ psiquiatra) y un tutor (enfermero / técnico auxiliar de enfermería). Con su facultativo mantendrá consultas periódicas, en un contexto terapéutico. El tutor será la persona que estará más próxima a usted y le prestará todo el apoyo que precise durante el tiempo que esté en la UHTR. Además, la UHTR cuenta también con un trabajador social, para apoyar y gestionar cuestiones económicas, de pensiones, legales, u otro tipo de trámites, con un médico internista que se ocupará de la patología somática.

### Atención grupal:

En la propia UHTR se llevan a cabo actividades grupales, destinadas sobre todo a los primeros momentos del ingreso (periodo de "aclimatación"), o a otros momentos del ingreso en los que por motivos clínicos no sea posible realizar actividades en dispositivos ambulatorios (CATR).

- ✓ Habilidades Sociales
- ✓ Relajación
- ✓ Entrenamiento cognitivo
- ✓ Regulación emocional
- ✓ Atención focalizada
- ✓ Hábitos saludables
- ✓ Regulación emocional
- ✓ Percepción social
- ✓ Orientación sociocultural
- ✓ Educación Física

### Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (CATR):

En el Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (CATR), al que podrá acudir diariamente durante su ingreso en UHTR, en horario de 09:30 a 13:30, se realizan actividades que tienen como finalidad el cumplimiento de los objetivos que figuran en el PIR:

#### Actividades grupales

- ✓ Tratamiento psicológico de síntomas persistentes.
- ✓ Entrenamiento cognitivo
- ✓ Entrenamiento en habilidades sociales.
- ✓ Afrontamiento del estrés y resolución de problemas.
- ✓ Habilidades Psicosociales
- ✓ Psicoeducación en pacientes y prevención de recaídas.
- ✓ Psicoeducación de familias.
- ✓ Deporte y movilización física.
- ✓ Manejo Social. Percepción social
- ✓ Funciones ejecutivas
- ✓ Animación a la lectura.
- ✓ Psicomotricidad
- ✓ Hábitos de Vida

#### Talleres de Rehabilitación

- ✓ Encuadernación
- ✓ Imprenta
- ✓ Carpintería
- ✓ Forja
- ✓ Jardinería y diseño
- ✓ Imagen y sonido
- ✓ Habilidades domésticas